

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRANHEC S.A."**

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantía y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 4 de agosto del 2016, a las 17:00, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **GRANHEC S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: el señor Hugo Herrera, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y la señora Andrea Pacheco, propietaria de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); de tal forma que está presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

La señora Andrea Pacheco, es nombrada Presidente Ad-Hoc de la misma y actúa como Secretario de la Junta, el señor Hugo Herrera Castro.

Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, con esto se procede a instalar la Junta General Universal.

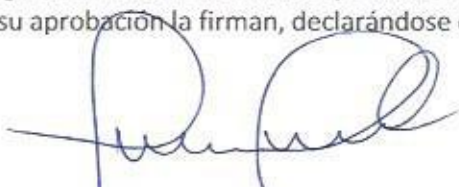
Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día, sobre los que están unánimemente de acuerdo en conocer:-

- 1.- Corregir y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Corregir y resolver el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Corregir y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Designar al Comisario

Luego de las deliberaciones del caso, y por ser conveniente para los intereses de la compañía, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Designar a la señora Tatiana Emilia Moreno Miranda, como Comisaria de la compañía.

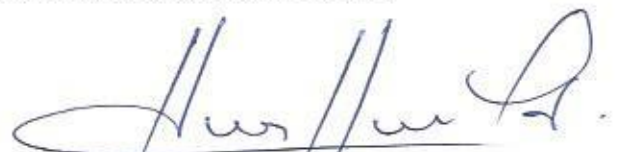
Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 17:45 del mismo día.



ANDREA PACHECO  
Presidente AD-HOC



ANDREA PACHECO  
Accionista



HUGO HERRERA  
Secretario AC-HOC



HUGO HERRERA  
Accionista

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRANHEC S.A."**

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantía y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 4 de agosto del 2016, a las 17:00, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **GRANHEC S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: el señor Hugo Herrera, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y la señora Andrea Pacheco, propietaria de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); de tal forma que está presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

La señora Andrea Pacheco, es nombrada Presidente Ad-Hoc de la misma y actúa como Secretario de la Junta, el señor Hugo Herrera Castro.

Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, con esto se procede a instalar la Junta General Universal.

Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día, sobre los que están unánimemente de acuerdo en conocer:-

- 1.- Corregir y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Corregir y resolver el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Corregir y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Designar al Comisario

Luego de las deliberaciones del caso, y por ser conveniente para los intereses de la compañía, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Designar a la señora Tatiana Emilia Moreno Miranda, como Comisaria de la compañía.

Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 17:45 del mismo día.

*f.) Sra. Andrea Pacheco – Presidente AD-HOC; f.) Sr. Hugo Herrera – Secretario; f.) Sra. Andrea Pacheco – Accionista; f.) Hugo Herrera – Accionista.*

### **Certifico:**

Que la presente copia es igual a la original, que reposa en los archivos de la compañía, y a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 4 de agosto del 2016.



**Hugo Herrera Castro**  
Secretario



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"GRANHEC S.A."**

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantía y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 4 de agosto del 2016, a las 17:00, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **GRANHEC S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

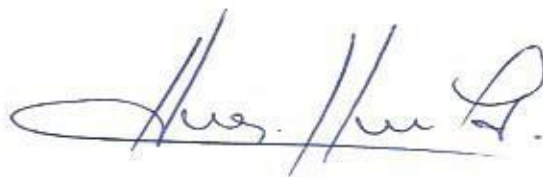
1. Hugo Herrera, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); y,
2. Andrea Pacheco, propietaria de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00).

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

Lo certificamos,



**ANDREA PACHECO**  
Presidente



**HUGO HERRERA**  
Secretario